



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-002884-18-4

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-002884-18-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal FORTCINOLONA / TRIAMCINOLONA ACETONIDO, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE, TRIAMCINOLONA ACETONIDO 6 mg/1 ml; aprobado por Certificado N° 29.038.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada FORTCINOLONA / TRIAMCINOLONA ACETONIDO, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE, TRIAMCINOLONA

ACETONIDO 6 mg/1 ml; a cambiar la presentación de venta que en lo sucesivo será: Envases que contienen 1 ampolla por 1 ml, además de las ya autorizadas.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 29.038, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-002884-18-4